

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 06 de octubre del 2022.

VISTOS :

El Memorándum N° 1040 de fecha 04 de octubre del año 2022, enviado por la Encargada Oficina Juventud de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, Este programa tiene como objetivo entregar información acerca de las distintas opciones de carreras y establecimientos de Educación Superior que existen en la región del Libertador Bernardo O'Higgins, como también en las regiones de Valparaíso, del Maule y Metropolitana, a los estudiantes de III y IV medio de establecimiento con educación secundaria de la comuna.

DECRETO EXENTO N° 3682

1.- **Aprueba Programa Denominado "Feria Municipal de la Educación Superior"**. A realizarse el día miércoles 09 de noviembre del año 2022, desde las 09:00 horas hasta las 17:00 horas, en el patio central de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.07.002.001.007.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)